

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA INTRAMUROS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 17H00, en las oficinas de la Empresa situada en la Reina Victoria y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 11, se reúnen todos los Socios de la Compañía INTRAMUROS S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

1) Ing. Carlos Elizalde Meza, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones; 2) Arq. Esteban Elizalde Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones; y Arq. Juan Elizalde Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones.

Encontrándose presente el 100% del Capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el Ing. Carlos Elizalde Meza y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el Arq. Esteban Elizalde Sánchez. El Presidente propone el siguiente punto orden del día:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

Se convoca a los señores Ing. Carlos Elizalde Meza, Arq. Esteban Elizalde Sánchez, y Arq. Juan Elizalde Sánchez a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 31 de Marzo del 2017, a las 17h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Reina Victoria y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 11, de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos.

1. Informe del Gerente General sobre las actividades y resultados de su gestión durante el período 2016.
2. Conocer y resolver las cuentas del balance general cortados al 31 de diciembre del 2016.
3. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016
4. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016.
5. Clausura y aprobación

El presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

1. Informe del Gerente General sobre las actividades y resultados de su gestión durante el período 2016

El señor Gerente General expone el contenido de su informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas.

Se somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y después de varias deliberaciones, la Junta General resuelve: "Asumir conocimiento y aprobar el Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2016".

2. Conocer y resolver las Cuentas del Balance general cortados al 31 de diciembre del 2016.

El Ingeniero Elizalde, Gerente General, expone el contenido de los estados financieros, cuyas fotocopias entrega a los presentes.

La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante.

3. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016

Se cede la palabra al Arq. Juan Elizalde, quien procede a dar lectura del Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016, después del análisis del contenido, la Junta General consigna su aceptación disponiendo a la Gerencia General observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

4. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe, tanto de Gerencia General como del Comisario, corresponde a la Junta General, pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad resuelve:

"Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y disponer que en copia se agreguen al expediente"

El señor Presidente destaca que habiéndose conocido y aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, que entienden que la situación económica del País ha generado el des aceleramiento de las operaciones de la compañía, de manera que ha presentado pérdida contable y tributaria, sin embargo conminan al Gerente General para que las acciones emprendidas en el año 2017 lleven a la empresa a generar ingresos y utilidad que pueda revertir la pérdida del ejercicio 2016.

5. Clausura y Aprobación

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 19h30, se clausura la sesión, dejando constancia del agradecimiento a los asistentes.

NOTA.- Se incorpora al Expediente copia del Informe entregado por el Gerente General a los asistentes, copia del informe del Comisario, estados financieros del ejercicio económico 2016.



Ing. Carlos Elizalde
Accionista y Presidente



Arq. Nicolás Elizalde
Accionista Secretario Ad-hoc



Arq. Juan Elizalde
Accionista